

pactosocial
ETXEBIZITZA 2022-2036

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

FORO URBANISMO Y VIVIENDA DE EUSKADI

Grupo de Trabajo "Industrialización como vector de la modernización del sector de la construcción"

DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES RECIBIDAS Y ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE ACCIÓN:

Abril 2026

behatokia
OBSERVATORIO VASCO VIVIENDA

CONTEXTO

El Foro de Vivienda y Urbanismo de Euskadi, regulado por el Decreto 475/2024, de 17 de diciembre, se constituye como un órgano estable de participación, diálogo y asesoramiento técnico en materia de vivienda y urbanismo en la Comunidad Autónoma del País Vasco. El Foro se puso en marcha en su sesión inaugural el 22 de enero de 2025 en una jornada realizada en el Palacio Euskalduna (Bilbao).

El primer Pleno del Foro tuvo lugar el 25 de febrero 2025 que además de definir las vocalías oficiales del Foro, aprobó la creación del Grupo de Trabajo 03 "Industrialización como vector de la modernización del sector de la construcción" para encontrar las claves que potenciaran el sector en los siguientes ejes: formación, producción, certificación, innovación y sostenibilidad.

Liderado por la Viceconsejería de Vivienda del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco y la Agencia de Desarrollo SPRI, el trabajo se centró en implicar a instituciones en el acompañamiento y apoyo del desarrollo del sector de la construcción industrializada, ofrecer respuesta a las exigencias de la industrialización del sector con nuevas competencias a través de una formación ágil y flexible, y garantizar la sostenibilidad a través de certificaciones e I+D+i.

El 13 de octubre de 2025, el Foro volvió a reunirse en sesión plenaria en el *Artium Museum* (Vitoria-Gasteiz), y tras su respaldo por unanimidad al informe de recomendaciones, el Foro asumió la responsabilidad de elevar dichas claves al Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco.

El presente documento tiene por objeto materializar la respuesta del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana a dicho Informe de Recomendaciones, estableciendo con claridad los compromisos de acción que se asumen para su implementación.

Los compromisos asumidos se han estructurado en 3 partes:

- Acciones que ya se han puesto en marcha y que dan respuesta a las recomendaciones recibidas.
- Compromisos de acción a desarrollar en los próximos meses.
- Compromisos de acción a desarrollar bajo el liderazgo de otros departamentos del gobierno vasco, otras instituciones y/o agentes.

En el apartado final de este documento se indican aquellas recomendaciones que no pueden ser asumidas en este momento desde el Departamento de Vivienda y Agenda Urbana, indicando los motivos que justifican esta decisión.

1.-ACCIONES PUESTAS EN MARCHA QUE DAN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES RECIBIDAS

En coherencia con las recomendaciones aprobadas por el Foro de Vivienda y Urbanismo, el Departamento de Vivienda y Agenda Urbana junto con la Agencia de Desarrollo SPRI han **impulsado un conjunto de actuaciones**:

1.1.- Implementación de la estrategia de industrialización en el marco del Pacto Social por la Vivienda 2022-2036, vertebrado en 5 ejes como son la formación, innovación, certificación, producción y colaboración.

La estrategia, en concreto propone impulsar la formación específica en Construcción Industrializada con claro énfasis en la Formación Profesional Dual, fomentar la innovación del sector y estandarizar la construcción industrializada mediante certificaciones. También tiene como objetivo incorporar los procesos industriales en la promoción de vivienda protegida y generar un ecosistema moderno e industrializado.

1.2.- Creación de un Certificado Oficial de Vivienda Protegida Industrializada.

Este certificado está alineado con la normativa estatal y europea y se está desarrollándose en el Servicio de Arquitectura, Normativa y Control de Calidad de la Edificación, para garantizar la calidad, trazabilidad y sostenibilidad de las construcciones de vivienda protegida industrializada.

1.3.- Convocatoria 2026 del programa Eraikal que refuerza la calidad, la sostenibilidad y la innovación en el sector de la edificación residencial en Euskadi.

Además, esta convocatoria duplica la dotación destinada a industrialización y su línea III se centra específicamente en subvenciones para obtener certificados de idoneidad técnica y declaraciones ambientales de producto.

1.4.- Financiación y apoyo industrial a la construcción industrializada.

Se ofrece a las empresas del sector de la construcción industrializada participar en los proyectos transformadores del Plan Industrial de Euskadi 2030 impulsado por la agencia de desarrollo SPRI y en otros planes públicos vinculados al desarrollo industrial, facilitándose así, el acceso a instrumentos de financiación y apoyo industrial.

1.5.-Creación de ERAIKI HUB, la aceleradora de construcción industrializada de Euskadi.

Se trata de un espacio de colaboración e intercambio de conocimientos entre empresas, centros tecnológicos, universidades y administraciones que impulsa la innovación, la formación y la estandarización en el sector.

2.-COMPROMISOS DE ACCIÓN A DESARROLLAR EN LOS PRÓXIMOS MESES

A su vez, el Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco **se compromete a abordar los siguientes acuerdos** aprobados en el Pleno del 13 de octubre de 2025:

2.1.- Desarrollo de campañas de comunicación y divulgación para poner en conocimiento las ventajas de la industrialización de la construcción.

Esas acciones divulgativas irían orientadas simultáneamente con la creación de un *label* de la construcción industrializada en Euskadi gestionada principalmente por ERAIKI HUB.

2.2.- Apoyo en soluciones sostenibles vía contratación pública

Estudiar medidas para reforzar requisitos de sostenibilidad y circularidad en las licitaciones públicas, así como establecer umbrales de referencia en torno a diferentes indicadores de sostenibilidad por unidad de sistema industrializado y su mejora comparativa con respecto a la construcción tradicional.

3.- COMPROMISOS DE ACCIÓN A DESARROLLAR BAJO EL LIDERAZGO DE OTROS DEPARTAMENTOS DE GOBIERNO VASCO Y OTRAS INSTITUCIONES Y/O AGENTES

El Departamento de Vivienda y Agenda Urbana**, se compromete a profundizar bajo el liderazgo de otros Departamentos de Gobierno Vasco y otras instituciones o agentes**, los siguientes acuerdos adoptados:

3.1.- Integración de la Industrialización de la construcción en la formación profesional (Departamento de Educación).

Incluir la industrialización de la construcción en los currículos formativos y contar con profesionales de especialidades de formación profesional a través del Instituto Vasco de Aprendizajes Futuros en la Formación Profesional (IVAF).

3.2.- Apoyar le creación de Nuevas Empresas de Base Tecnológica (NEBT) vinculadas a la Construcción Industrializada.

Desde los proyectos I+D+i del HUB se facilitará y apoyará el nacimiento y financiación de Nuevas Empresas de Base Tecnológica (NEBT), vinculadas a la construcción industrializada que tengan sede en Euskadi, y que se especialicen en nuevos productos, soluciones TIC, aplicaciones BIM o mejoras de procesos industriales, contribuyendo al avance del sector.

3.3.- Apoyo público a las empresas del sector del sector de la construcción mediante programas existentes y nuevas líneas.

Se explorará junto con BUILD: INN y SPRI, el acceso a las empresas del sector construcción y CNAEs de construcción a los programas ya existentes y a las nuevas líneas de apoyo que se pongan en marcha como consecuencia de la aplicación del plan de Industria Euskadi 2030.

3.4.- Desarrollar proyectos de innovación en espacios gestionados mediante colaboración público-privada.

Desarrollar *living labs* y *test beds* y proyectos de innovación cercanos al mercado en espacios gestionados mediante colaboración público-privada para poder disponer de infraestructuras de ensayo de ensamblaje de sistemas previo a su implantación en obra. Para ello, se explorará la posibilidad de mantener reuniones periódicas con BUILD: INN.

3.5.- Impulsar sistemas de gestión ambiental y de sostenibilidad en colaboración con IHOBE.

Apostar por los productos propios innovadores para que sean un referente en sostenibilidad mediante la potenciación de implantación de sistemas de gestión ambiental, de sistemas de digitalización de la gestión ambiental y de la sostenibilidad y declaraciones ambientales de producto. Se explorará la posibilidad de mantener reuniones con IHOBE.

3.6.- Apoyar al desarrollo del sector de la construcción industrializada mediante incentivos fiscales.

El apoyo debe incluir al sector de la construcción industrializada en el catálogo de las tecnologías limpias con derecho a desgravación fiscal, desarrollar incentivos fiscales específicos para empresas que adopten procesos constructivos industrializados y bonificaciones fiscales ligadas a la inversión en transformación productiva.

El Departamento de Vivienda y Agenda Urbana de Gobierno Vasco analizará con la colaboración con las Haciendas Forales de los tres Territorios Históricos la posibilidad de desarrollar acciones en esta línea.

3.7.- Apoyo a las empresas vascas del sector en ferias y eventos.

El Cluster de la construcción BUILD: INN apoyará la participación de las empresas vascas en ferias, eventos y misiones de ámbito estatal e internacional en el marco del sector de la construcción industrializada.

4. RECOMENDACIONES NO ASUMIDAS

4.1.- Desarrollar productos de aseguramiento adaptados a los riesgos específicos del modelo de construcción industrializada, así como la elaboración de programas que posibiliten la financiación de pedidos por parte de las instituciones financieras.

Se podrá trasladar la conveniencia de esta acción al Departamento de Hacienda y Finanzas para su consideración.

CONCLUSIÓN:

El Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco, ha seguido de cerca el trabajo realizado en el marco del Grupo de Trabajo 03 y ha analizado y valorado el informe de recomendaciones emitido por el Foro de Vivienda y Urbanismo de Euskadi.

Las aportaciones contemplaban el apoyo de las instituciones para desarrollar el sector, desplegar acciones formativas para responder a sus necesidades más urgentes, e incidir en la innovación y certificación como palancas estratégicas para impulsar un sector más industrializado y sostenible.

El Departamento de Vivienda y Agenda Urbana ha puesto en marcha la Estrategia de Industrialización en el marco del Pacto Social por la Vivienda 2022-2036, iniciado la creación de un Certificado Oficial de Vivienda Protegida Industrializada, publicado una nueva convocatoria del Programa Eraikal para este año con una clara intención de apoyo al sector de la Construcción Industrializada y lanzada la creación de ERAIKI HUB, una aceleradora de industrialización de vivienda que servirá como espacio colaborativo para los distintos agentes del ecosistema del sector.

Además, este HUB servirá también como motor para impulsar otras medidas contempladas en el informe de recomendaciones del grupo, por las cuales el Departamento de Vivienda y Agenda Urbana se compromete a ejecutar, como el desarrollo de campañas de divulgación y comunicación, así como la creación de un *label* que servirán para poner en conocimiento las ventajas de industrializar en el ámbito de la construcción.

El Departamento, también asume el compromiso de estudiar medidas para reforzar la sostenibilidad en las licitaciones públicas e incluir la industrialización de la construcción en los currículos formativos.

Por su parte, la agencia de desarrollo SPRI ha lanzado el Plan de Industria 2030 orientado a apoyar el desarrollo de las empresas y en donde la Construcción Industrializada tiene cabida a través de los proyectos transformadores.

En definitiva, las acciones puestas en marcha, así como los compromisos asumidos por parte de la Viceconsejería de Vivienda, reflejan el alto grado de alineación y coherencia entre las propuestas técnicas emitidas por el Grupo de Trabajo 03 “Industrialización como vector de la modernización del sector de la construcción” y las prioridades de la política pública de vivienda, así como la capacidad del Foro para generar aportaciones realistas, fundamentadas y orientadas a la acción.

El resultado obtenido, consolida al Foro de Vivienda y Urbanismo de Euskadi como un modelo de gobernanza colaborativa, innovador, transparente y orientado a resultados. Su funcionamiento, evidencia su utilidad como espacio estable para impulsar iniciativas y orientar decisiones públicas dirigidas a la consecución de los objetivos del Pacto Social por la Vivienda 2022-2036.